

Expediente: 365/20
Carátula: PINTOR NORMA BEATRIZ C/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESTOFAN, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - MUÑOZ, DOLORES DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - ACOSTA, MIRTA DEL VALLE-DEMANDADO
23347652059 - PINTOR, NORMA BEATRIZ-ACTOR
20168818786 - YBAÑEZ, RITA ANA LIA-DEMANDADO
20168818786 - GOMEZ, JOSE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 365/20



H20703670476

JUICIO: PINTOR NORMA BEATRIZ c/ GOMEZ JOSE LUIS Y OTRA s/ REIVINDICACION - EXPTE
N° 365/20

Concepción, 26 de marzo de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Joaquin Maturana Contti en su presentación de fecha 21/03/2024. En atención a ello y a las constancias de autos, y teniendo en cuenta que se cumplió con creces el plazo otorgado a la parte demandada para contestar el traslado que fuera ordenado mediante proveído de fecha 21/12/2023, corresponde **INTIMAR a la Sra. Rita Ana Lia Ybañez y al Sr. José Luis Gomez** -demandados en autos-, a que en el plazo perentorio e improrrogable de 48 horas procedan a remover parte de una pileta de natación de material construida dentro del la porción de terreno reivindicada en este juicio, bajo apercibimiento de pasar a resolver la aplicación de sanciones conminatorias en su contra (artículo 620 del CPCCT). JAJ

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.